

11 de diciembre de 2023

Señor:

**Ernesto Bournigal Read**

Superintendente de Valores

Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana (SIMV)

Su Despacho

**Asunto: Hecho Relevante – Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A., comunica inconvenientes con la disponibilidad de los canales digitales.**

Distinguido Señor Superintendente,

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 14, párrafo IV *del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado (R-CNMV-2022-10-MV)*, el cual establece que “[s]in perjuicio de la tipificación o clasificación de Hechos Relevantes establecida en este Reglamento, los participantes del mercado de valores deberán revelar cualquier otro evento que pudiera afectar positiva o negativamente su posición jurídica, económica o financiera o el precio de los valores en el mercado. Por lo que los Hechos Relevantes tipificados o clasificados en este Reglamento se realizan de manera enunciativa y no limitativa”. En ese sentido, **Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A.**, tiene a bien comunicar el siguiente Hecho Relevante:

**Único:** Que, desde el día de ayer, domingo 10 de diciembre de 2023, **Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A.**, ha presentado inconvenientes con la disponibilidad de los canales digitales. La entidad está trabajando en restablecer los servicios lo antes posible para brindar a sus clientes, accionistas y al público en general la acostumbrada experiencia de servicio.

Las sucursales se encuentran disponibles para la realización de transacciones. De igual forma para consultas y servicios tenemos a disposición el centro de Interacción con el Cliente a través del 809.732.600.6.

Atentamente,

**Gianni Landolfi Moya**

Vicepresidente Senior de Crédito y Control

